

Continúa la colaboración con Proaniplant para la protección de animales

La sociedad deberá cuidar a las mascotas que les cede el Ayuntamiento y los particulares

El Ayuntamiento de Murcia continúa la colaboración con la Sociedad Protectora de Animales y Plantas (Proaniplant) para el cuidado de animales abandonados.

La sociedad recibe una subvención de 27.000 euros para el mantenimiento del albergue de perros, entre otras cosas. El objetivo del convenio firmado entre el Ayuntamiento y Proaniplant, y que ahora se renueva, es preservar la salud pública, prevenir y luchar contra las enfermedades zoonóticas, fomentar la recogida de animales abandonados y proteger a los animales domésticos.

Proaniplant tendrá que albergar, alimentar y cuidar los animales que le sean cedidos por el Ayuntamiento y por particulares, tendrá que ceder a aquellos animales que se les soliciten en adopción, debe mantener a los animales vacunados y desparasitados, tiene que mantener a los animales en las condiciones compatibles con los imperativos biológicos de su especie, debe contar con el personal adecuado en su albergue y disponer de los servicios de un veterinario.